

ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresas auxiliares del sector naval.

Como firmantes del acta de constitución, figuran don Fernando Pena Meis, don José Luis Díaz Domínguez, don Francisco Pérez Blanco, don Manuel Ceferino Pérez y Pérez, don Antonio González Díaz, don José Vega Castro, don José Antonio Forne Sánchez y don Manuel Suárez Romero. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Cádiz, el día 9 de julio de 1998.

Sevilla, 23 de septiembre de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de mayo de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Granada y La Zubia. (VJA-037). (PP. 1888/98).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 27 de abril de 1998, ha resuelto otorgar definitivamente a Autocares Framar, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Granada y La Zubia (VJA-037), por sustitución de la concesión «Granada-La Zubia» V-3184:JA-333 (EC-JA-087), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

Granada-La Zubia, con paradas en dichos puntos.

Granada-Cumbres Verdes, con paradas en Granada, La Zubia y Cumbres Verdes.

Granada-Fases IV y V Los Cerezos, con paradas en Granada, La Zubia, Laurel de la Reina y IV y V Fases Los Cerezos.

Prohibición de Tráfico: Carece.

II. Expediciones y calendario:

Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 8,0455 ptas./viaje-km.

- Exceso de equipajes y encargos: 1,2068 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de mayo de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra Proyecto de Abastecimiento Integral del Condado de Huelva. Ramal Este, 1.ª fase. Tramo: Villalba-Manzanilla y derivación a Paterna (Huelva), a efectos de presentación de hoja de aprecio en relación con el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se notifica a don José Gómez Sánchez, titular de la finca núm. 122, Políg. 23, Parc. 74, del término municipal de Escacena del Campo, afectada por la expropiación forzosa de la obra: «Proyecto de Abastecimiento Integral del Condado de Huelva. Ramal Este, 1.ª fase. Tramo: Villalba-Manzanilla y derivación a Paterna (Huelva)», al desconocerse su domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalado por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta».

Huelva, 25 de septiembre de 1998.- El Representante de la Administración, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, de publicaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros que se citan.

Publicación de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Gestión Económica y Financiera del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Gestión Económica y Financiera, Servicio de Gestión Financiera, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Gestión Económica y Financiera.

Núm. expte.: 26/98.

Interesado: Musa Mohamed Minmun-Daban.

DNI: 45.291.164.

Ultimo domicilio: Alvarez de Mendizábal, 4, 29803, Melilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente en nóminas correspondiente al período 1.12.94 al 31.12.94 por importe de 12.394 ptas.

Núm. expte.: 27/98.

Interesado: María Osorio Robles.

DNI: 24.234.223.

Ultimo domicilio: Plaza de Gracia, 3, 2.º B, 18002, Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente en nóminas correspondiente al período 1.11.95 al 30.11.95 por importe de 25.078 ptas.

Núm. expte.: 33/98.

Interesado: M.ª Carmen Rodríguez Hernández.

DNI:

Ultimo domicilio: Avda. 1.º de Mayo, 5, 18140, La Zubia (Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente en nóminas correspondiente al período 6.4.96 al 31.1.98 por importe de 2.528.888 ptas.

Núm. expte.: 37/98.

Interesado: José Toral González.

DNI: 24.158.652

Ultimo domicilio: Urbanización 5.º Centenario, 4, 18191, Pinos Genil (Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente en nóminas correspondiente al período 18.6.94 al 30.6.94 por importe de 16.057 ptas.

Núm. expte.: 38/98.

Interesado: M.ª Angustias López Béjar.

DNI: 24.284.870.

Ultimo domicilio: C/ Virgen Blanca, 3, 18004, Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente en nóminas correspondiente al período 1.7.97 al 31.8.97 por importe de 227.904 ptas.

Sevilla, 22 de septiembre de 1998.- La Directora General de Gestión Económica, P.D. (Res. de 23.3.96), Victoria Pazos Bernal.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de acuerdo de continuación del expediente 920/95 de autorización de Oficina de Farmacia en Estepona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar el acuerdo de continuación de tramitación el expte. 92/95, incoado a instancia de doña M.ª Isabel Galdón Cabrera, en solicitud de autorización de apertura de nueva Oficina de Farmacia en Estepona, a doña Soledad Fernández Retuerto, que tuvo como últimos domicilios conocidos los de Avda. de Burgos núm. 16, bajo, de Madrid, y C/ Martínez Campos, núm. 3, 1.º Izq., de Málaga, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo establecido en el art. 58 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, para que sirva de notificación del acuerdo de continuación de tramitación del expte. referido, levantando su suspensión para que sigan cumplimentándose los trámites que correspondan hasta la resolución final del mismo concediendo un plazo de diez días a contar desde el siguiente

al de la publicación del presente Anuncio para que alegue lo que a su derecho convenga sobre el acuerdo que se notifica.

Málaga, 22 de septiembre de 1998.- El Delegado, Jaime Alonso Oliva.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 2 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Miguel Camilo Miranda y doña Cristina María de Jesús Pino Miranda, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Ampliación de Desamparo y Promoción Judicial de Adopción de fecha 2 de septiembre de 1998 de los menores L.J.P.M.D.S., H.M.P.M.D.S. y P.D.P.M.D.S., con números de expedientes: 29/583-584-585/91, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de septiembre de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 24 de septiembre de 1998, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por el que se notifica la iniciación del expediente de reintegro incoado a Ulloa, Obras y Construcciones, SA. (Expte. SE-1/0-93).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada en dos ocasiones, sin efecto, la notificación por Servicio Postal a Ulloa, Obras y Construcciones, S.A., se comunica el inicio del expediente del reintegro incoado en virtud de la liquidación practicada en la resolución del contrato de obras para la construcción del «Hogar de Pensionistas» en Plaza de Chapina de Triana, Sevilla. Expediente SE 1/0-93.

En el plazo de 15 días a contar de la publicación de este anuncio se podrá consultar cualquier extremo del citado expediente, así como alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estimen pertinentes de acuerdo con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

A los efectos de la realización de dicho trámite de audiencia el expediente podrá consultarse en el Servicio de Tesorería de la Subdirección General de Asuntos Económicos, sita en C/ Héroes de Toledo, núm. 14, de Sevilla.

Sevilla, 24 de septiembre de 1998.- La Directora Gerente, M.ª Dolores Curtido Mora.